

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION ELLEN RIEGNER DE CASAS
Nit: 900.023.182-6 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0025049
Fecha de Inscripción: 28 de abril de 2005
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 74B 56/64 Of 406
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: direccion@fundacionellenrcasas.org
Teléfono comercial 1: 3131781
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 74B 56/64 Of 406
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
direccion@fundacionellenrcasas.org
Teléfono para notificación 1: 3131781
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. SIN=NRO del 10 de marzo de 2005 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2005, con el No. 00084377 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ELLEN RIEGNER DE CASAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la fundación es la realización de actividades en el área de la salud, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos de prevención primaria, secundaria y terciaria, y asistencia directa dirigido a personas de bajos recursos, enfermas de cáncer. Igualmente adelantar planes y programas en el campo de la investigación y la sensibilización del público en general sobre el cáncer. Para cumplir sus objetivos la fundación realizara diversas estrategias de recolección de fondos, cooperación técnica y financiera nacional e internacional y organización de eventos. En desarrollo de su objeto, la fundación podrá realizar y celebrar todos. Los actos y contratos que sean necesarios para tal fin. En consecuencia, podrá: Gestionar la consecución de fondos ante organismos nacionales o internacionales. Apoyar, con recursos propios, obtenidos de otros organismos o mixtos, las personas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40**

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

beneficiarias, bien sea mediante la entrega de apoyo financiero, y/o donación de bienes. Suscribir convenios con organismos privados o estatales que contribuyan a llevar a cabo el objeto de la fundación. Formular y desarrollar, individualmente o en cooperación con otras entidades, proyectos acordes con su objeto social, tanto para la obtención de recursos como para la utilización de los mismos. Formular, proponer, promover, financiar, apoyar y/o participar en proyectos que resalten y divulguen las gestiones y logros de la fundación con respecto a sus beneficiarios y el objetivo social de la misma. Formular, proponer, promover, y/o apoyar con participación de entidades nacionales o internacionales la celebración de eventos de divulgación, charlas, conferencias, videoconferencias y seminarios que tiendan a la difusión de conocimientos, estudios e investigaciones en áreas de interés para el cumplimiento de los objetivos fundacionales. Formular, proponer, promover, apoyar y/o participar en proyectos de investigación, en el país o fuera de él, cuya finalidad beneficie a la población objetivo a que hace referencia el objeto social. Interactuar, asesorar y apoyar otras entidades, nacionales de todo orden o internacionales, públicas o privadas, en gestiones que sean de interés para la población de su objeto social. Servir de enlace ante las entidades nacionales o internacionales cuyo reconocimiento o intervención sea conveniente o necesaria para el bienestar y progreso de las de las personas de bajos recursos enfermas de cáncer divulgar su existencia, naturaleza, objeto social y actividades entre instituciones, organismos, población general y específica del sector salud, así como entidades pertenecientes a, o relacionadas tanto nacionales de todo orden como internacionales, públicas o privadas y dedicadas a la docencia, la investigación, el trabajo social, la salud pública y actividades afines, siempre que pueda adelantar gestiones para obtener un apoyo financiero, técnico, logístico o del conocimiento; y/ o prestar o recibir ayuda para desarrollar actividades tendientes a la ejecución de su objeto social. Propiciar y llevar a cabo eventos para el intercambio de propuestas con instituciones estatales y privadas para aliviar y apoyar el que se de un tratamiento oportuno y digno a pacientes de bajos recursos con cáncer desarrollar y producir material educativo y de sensibilización para cumplir con el objeto social de la fundación. Apoyar el desarrollo de infraestructuras y dotación de equipos. Generar alianzas con el sector privado o estatal en el cumplimiento de su objetivo. En especial, podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea similar o compatible con el suyo, o crear otros entes de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto similar o compatible; emitir y negociar toda clase de títulos valores; aceptar o ceder créditos, novar y remitir obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir, conciliar y comprometer en asuntos en que tenga o pueda tener algún interés; aceptar y efectuar donaciones y aceptar herencias o legados; recibir recursos provenientes de convenios de cooperación; celebrar contratos fiduciarios de mandato y de administración de fondos y de bienes, así como cualesquiera actos y contratos autorizados por la ley. Las actividades educativas y de formación que se prestaran, y que se mencionan en el objeto de los presentes estatutos, se realizaran de manera informal por parte de la fundación. Igualmente, las actividades de salud que se mencionan en el objeto de los presentes estatutos no son actividades propias del sistema nacional de salud.

PATRIMONIO

\$ 915.614.356,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La fundación tendrá un (1) director ejecutivo, quien tendrá un (1) director ejecutivo encargado, que lo reemplazará en sus ausencias temporales. El director ejecutivo y director encargado serán elegidos por de la Junta Directiva de acuerdo con lo establecido en estos estatutos. El director ejecutivo es el representante legal de la fundación, a quien corresponde la administración directa de la misma y por cuya gestión responderá ante la Asamblea de Fundadores y ante la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

(A). Cumplir y hacer cumplir la ley, los estatutos, el código de buen gobierno, los reglamentos de la fundación y las decisiones de la Asamblea de Fundadores y la Junta Directiva; (A). Asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones de la Asamblea de Fundadores y de la Junta Directiva, así como a los comités asesores; (B). Elaborar conjuntamente con el personal técnico y el comités financiero de la fundación, el programa anual de trabajo y su respectivo presupuesto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40**

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de ingresos y gastos en desarrollo de la política, los planes generales de acción y las decisiones formuladas por la Junta Directiva y la Asamblea de Fundadores y presentarlos a la Junta Directiva para su estudio y aprobación. (C). Presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea de Fundadores, el informe anual de labores y de ejecución financiera, así como rendir las cuentas, balances y cualquier otro informe sobre la marcha de la fundación, cuando éstos le sean exigidos. (D). Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente; (E). Garantizar el cumplimiento de la misión y visión de la fundación; (F). Convocar a la Asamblea de Fundadores y a la Junta Directiva de acuerdo con lo establecido en los presentes estatutos; (G). Proponer a la Junta Directiva modificaciones a la organización interna y reglamentos de la fundación y la creación o suspensión de cargos. (H). Nombrar y remover libremente, con sujeción a las normas legales que rigen en la materia, a los funcionarios cuyo nombramiento no corresponda a la Junta Directiva; (I). Elaborar el reglamento interno de trabajo y el manual de funciones y presentarlos a consideración de a la Junta Directiva para su aprobación o improbación; (J). Responder por su gestión ante la Asamblea de Fundadores y a la Junta Directiva; (K). Autorizar vacaciones, permisos y licencias a los funcionarios de la fundación, e imponerles las sanciones a que haya lugar, de conformidad con las normas legales; (L). Administrar, dirigir, coordinar y orientar las dependencias que conforman los niveles ejecutivo y operativo la fundación; (M). Dentro de las previsiones estatutarias, girar, aceptar, endosar, negociar en cualquier forma títulos valores y ejecutar los actos o contratos que se requieran para el cumplimiento de los fines de la fundación, siempre y cuando dichos actos y/o contratos no superen individualmente el equivalente a cincuenta (50). Salarios mínimos legales mensuales vigentes; (N). Aprobar la inversión temporal de recursos financieros de acuerdo con las recomendaciones establecidas por el comité financiero; (O). Celebrar todos los actos de disposición y administración necesarios y conducentes al logro del objeto de la fundación, con las limitaciones que establezcan los estatutos, la Asamblea de Fundadores y la Junta Directiva; (P). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la fundación de acuerdo con las pautas que para tal efecto le fije la Junta Directiva; (Q). Velar por la correcta aplicación de los fondos y el debido mantenimiento y utilización de los bienes de la fundación; (R). Cumplir con aquellas funciones relacionadas con la dirección y funcionamiento de la fundación que no sean responsabilidad de la Junta Directiva; (S). Dirigir, orientar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asesorar, controlar y evaluar directamente la fundación; y (T). Cumplir con las demás funciones que le asigne la ley, los estatutos, la Asamblea de Fundadores y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 45 del 30 de julio de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2015 con el No. 00252913 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Diana Esperanza Rivera Rodriguez	C.C. No. 000000024827150

Por Acta No. SIN=NRO del 10 de marzo de 2005, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2005 con el No. 00084377 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo Suplente	Julia Casas De Restrepo	C.C. No. 000000021065095

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Karin Vollert Kniepert	C.C. No. 000000039690395
Miembro Junta Directiva	Luis Carlos Valenzuela Delgado	C.C. No. 000000079151286
Miembro Junta	Julia Casas De	C.C. No. 000000021065095

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva		Restrepo		
Miembro	Junta	Ricardo Rueda Saenz	C.C. No.	000000079146640
Directiva				
Miembro	Junta	Ines Elvira Casas	C.C. No.	000000039787575
Directiva		Riegner		
Miembro	Junta	Deborah Silberman	C.C. No.	000000052413708
Directiva		Ruben		
Miembro	Junta	Maria Isabel Herrera	C.C. No.	000000052412758
Directiva		Carvajal		
Miembro	Junta	Carolina Wiesner	C.C. No.	000000051641887
Directiva		Ceballos		
Miembro	Junta	Maria De Las Mercedes	C.C. No.	000000021068177
Directiva		Lleras De Palacios		

**SUPLENTES
CARGO**
NOMBRE
IDENTIFICACIÓN

Miembro		Catalina Maria Casas	C.C. No.	000000052052582
Suplente	Junta	Riegner		
Directiva				
Miembro		Sandra Lizarralde	C.C. No.	000000052412627
Suplente	Junta	Rivadeneira		
Directiva				
Miembro		Pablo Alberto Casas	C.C. No.	000000017094497
Suplente	Junta	Santamaria		
Directiva				
Miembro		Victoria Nadine Kassin	C.C. No.	000000052246485
Suplente	Junta	Safdeye		
Directiva				
Miembro		Lilian Ochoa Palau	C.C. No.	000000041469186
Suplente	Junta			
Directiva				
Miembro		Blanca Patricia Avila	C.C. No.	000000041418708
Suplente	Junta	Garavito		
Directiva				
Miembro		Carlos Jose Castro	C.C. No.	000000017149723
Suplente	Junta	Espinosa		
Directiva				
Miembro		Sebastian De Jesus	C.C. No.	000000084087650
Suplente	Junta	Alcala Lara		
Directiva				
Miembro		Suarez Pardo Eduardo	C.C. No.	000000080420935

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Junta
Directiva

Por Acta No. 62 del 20 de marzo de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2019 con el No. 00322583 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Directiva	Karin Vollert Kniepert	C.C. No. 000000039690395
-------------------------	------------------------	--------------------------

Miembro Junta Directiva	Luis Carlos Valenzuela Delgado	C.C. No. 000000079151286
-------------------------	--------------------------------	--------------------------

Miembro Junta Directiva	Julia Casas De Restrepo	C.C. No. 000000021065095
-------------------------	-------------------------	--------------------------

Miembro Junta Directiva	Ricardo Rueda Saenz	C.C. No. 000000079146640
-------------------------	---------------------	--------------------------

Miembro Junta Directiva	Ines Elvira Casas Riegner	C.C. No. 000000039787575
-------------------------	---------------------------	--------------------------

Miembro Junta Directiva	Deborah Silberman Ruben	C.C. No. 000000052413708
-------------------------	-------------------------	--------------------------

Miembro Junta Directiva	Maria Isabel Herrera Carvajal	C.C. No. 000000052412758
-------------------------	-------------------------------	--------------------------

Miembro Junta Directiva	Carolina Wiesner Ceballos	C.C. No. 000000051641887
-------------------------	---------------------------	--------------------------

Miembro Junta Directiva	Maria De Las Mercedes Lleras De Palacios	C.C. No. 000000021068177
-------------------------	--	--------------------------

SUPLENTE
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Suplente Directiva	Junta	Catalina Maria Casas Riegner	C.C. No. 000000052052582
Miembro Suplente Directiva	Junta	Sandra Lizarralde Rivadeneira	C.C. No. 000000052412627
Miembro Suplente Directiva	Junta	Pablo Alberto Casas Santamaria	C.C. No. 000000017094497
Miembro Suplente Directiva	Junta	Victoria Nadine Kassin Safdeye	C.C. No. 000000052246485
Miembro Suplente Directiva	Junta	Lilian Ochoa Palau	C.C. No. 000000041469186
Miembro Suplente Directiva	Junta	Blanca Patricia Avila Garavito	C.C. No. 000000041418708
Miembro Suplente Directiva	Junta	Carlos Jose Castro Espinosa	C.C. No. 000000017149723
Miembro Suplente Directiva	Junta	Suarez Pardo Eduardo	C.C. No. 000000080420935

Por Acta No. 66 del 25 de marzo de 2020, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2020 con el No. 00327670 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTE
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Miembro Suplente	Junta	Sebastian De Jesus Alcala Lara	C.C. No. 000000084087650
---------------------	-------	-----------------------------------	--------------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva**REVISORES FISCALES**

Por Documento Privado del 21 de julio de 2015, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2015 con el No. 00252259 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Fabio Vega Veloza	C.C. No. 000000019304803 T.P. No. 4341-T

Por Acta No. 72 del 18 de marzo de 2021, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2021 con el No. 00336821 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	TBA TOTAL BUSINESS ADMINISTRATION S.A.S.	N.I.T. No. 000008300279881

Por Documento Privado del 21 de julio de 2015, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2015 con el No. 00252259 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carlos Yovanny Chiquillo Gil	C.C. No. 000000080086711 T.P. No. 174652-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
-----------	-------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 17 del 12 de julio de 2010 de la Junta Directiva 00230601 del 30 de septiembre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 726.959.784

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7490

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2021 Hora: 08:24:40

Recibo No. AA21420598

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21420598F3B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

